

SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS

ANEXO III

INFORME DE COMISIÓN

DR. ARTURO GAVILÁN GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL
DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD: 618-103

FECHA: 21 de noviembre de 2024

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS: 31307

LUGAR: Pachuca, Hidalgo.

PERIODO: 20 de noviembre de 2024

- OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Reunión de trabajo para dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos con la mesa de trabajo de la Cía. Calera Bertrán, S.A. de C.V.

- RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

A la reunión asistió personal de SEMARNAT (DGGIMAR, DGIELGCA), PROFEPA, Municipio de Atotonilco, Secretaría de Salud (Subsecretaría de Salud Pública y COPRISEH), Secretaría de Medio Ambiente del Estado, PROESPAH, Secretaría de Gobierno del Estado, Municipio de Tula y de la empresa Cía. Calera Bertrán, S.A. de C.V.

Personal de la Secretaria de Medio ambiente del estado presidió la reunión, inicialmente dio lectura a los acuerdos establecidos en reuniones anteriores y el cumplimiento que se les ha dado, por parte de las Dependencias presentes.

Posteriormente, se dio paso para que cada dependencia presentara los avances de los compromisos establecidos.

En el caso particular de la SEMARNAT, el tema fue el tramite de modificación de la LAU, mismo que fue abordado por personal de la ORE de la Semarnat en Hidalgo, quienes expusieron que, en octubre de 2024, la empresa Calera Bertrán, ingresó su trámite, mismo que se encontraba en etapa de revisión. No se comprometieron a dar fecha de resolución, así mismo no pudieron dar certeza si el trámite requeriría información adicional o no. Para esto fueron exhortados para dar una respuesta pronta, con el objeto de avanzar de manera más rápida en este tema.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL
DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS

Por otra parte, le fue requerida a la DGIELGCA los monitoreos en el aire realizados en la zona de influencia de la Cía. Calera Bertrán, S.A. de C.V., para analizar y verificar las condiciones en que se encontraba trabajando la empresa.

Es de precisar que todos los puntos fueron enfocados al tema de los compromisos establecidos tanto por las Dependencias, así como por la empresa, por lo que no se tocó ningún tema que involucrara a la DGGIMAR.

Finalmente, quedaron establecidas fechas-compromisos para entrega de informes, documentación, reportes, etc.

Como se mencionó anteriormente, en la reunión no se abordó ningún tema concerniente a esta DGGIMAR, por lo que no se tiene ningún compromiso con la mesa de trabajo.

- CONCLUSIONES:

La Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales a través de la Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas (DGGIMAR), participó en la reunión para el seguimiento al cumplimiento de los compromisos con la mesa de trabajo de la Cía. Calera Bertrán, S.A. de C.V.

- RESULTADOS OBTENIDOS:

Conocer y participar, dado el caso, en el cumplimiento de los compromisos con la mesa de trabajo de la Cía. Calera Bertrán, S.A. de C.V., y asimismo conocer si se requería la intervención de esta DGGIMAR en los temas llevados en la reunión.

- CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Que la Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, pueda cumplir con los compromisos ambientales establecido, relacionados con el plan de desarrollo sustentable para el saneamiento del estado de Hidalgo.

ATENTAMENTE

JUAN ALEJANDRO GARCÍA FERNÁNDEZ
SUBDIRECTOR DE ANÁLISIS DE PROPUESTAS DE
RESTAURACIÓN

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario